

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 328/2023

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 DIC 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, por la que se designa a la señora Mónica Manzzi Barlocco como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Dublín, República de Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Irlanda;-----

CONSIDERANDO: I) que se incurrió en un error involuntario en la redacción del Resultando, Considerando y numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023 al nombrar República de Irlanda en lugar de Irlanda;-----

II) que corresponde subsanar el error, modificando la Resolución mencionada en el "Visto" de la presente;-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el Resultando de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "que por informe de fecha 12 de diciembre de 2022, la Embajada de la República en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ha propuesto la designación de la señora Mónica Manzzi Barlocco como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Dublín, Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de Irlanda".-----

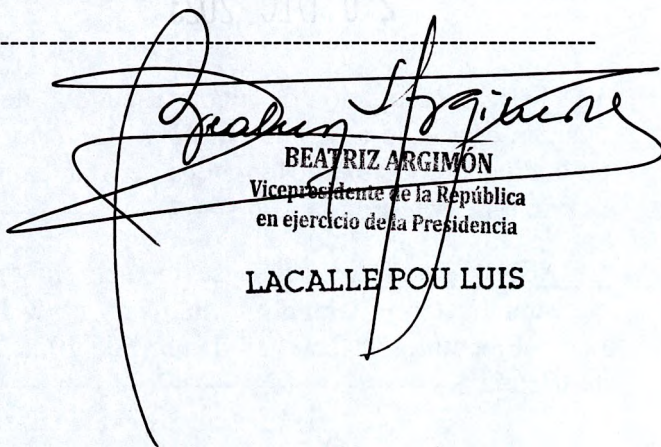
2°.- Modifícase el Considerando de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "que la designación de la señora Mónica Manzzi Barlocco como Cónsul Honoraria de la República en Dublín reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de Irlanda".-----

3°.- Modifícase el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Desígnase a la Sra. Mónica Manzzi Barlocco como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Dublín, Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de Irlanda"-----

4°- Expídasele la documentación correspondiente.-----

5°- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Of. =


BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia
LACALLE POU LUIS